

SOLICITUD DE PROPUESTAS

Other Americas / Otros Saberes Iniciativa de la Asociación de Estudios Latinoamericanos Proyecto basado en la colaboración

El panorama político de Latinoamérica ha cambiado sustancialmente en las últimas dos décadas como consecuencia de la presencia en los ámbitos políticos nacionales de la población indígena y afro-latina. En la región, miles de organizaciones de la sociedad civil así como de movimientos sociales participan en estas luchas, trabajando en un amplio espectro de áreas, desde derechos sobre el territorio hasta educación bilingüe, desde igualdad de género hasta el establecimiento de redes transnacionales. Los intelectuales asociados con estas organizaciones son productores de conocimientos: ellos traído a colación problemas de corto y largo plazo que requieren atención, así mismo están constantemente generando conocimiento alrededor de estos problemas en formas que a menudo solamente se conocen internamente y que con poca frecuencia son dadas a conocer en ambientes académicos. La iniciativa *Otros Saberes* ayudará a vincular estos productores de conocimientos ubicados en la sociedad civil con aquellos ubicados en la academia con experiencia en áreas similares, así mismo permitirá que ambos grupos se beneficien de este trabajo conjunto.

LASA, la asociación internacional de mayor importancia de investigadores de Latinoamérica, ha establecido dos metas principales para esta iniciativa. En primera instancia, busca fortalecer redes existentes de productores de conocimiento basado en sociedad civil permitiéndoles: formular temas de investigación cruciales para su trabajo; involucrar investigadores ubicados en la academia en la investigación de estos temas; incrementar su capacidad de usar la investigación en la consecución de sus metas organizacionales. En segunda instancia, la iniciativa vigorizará a la Asociación puesto que resaltará la importancia de la producción de conocimiento de la sociedad civil incorporándolo a las agendas de investigación que provienen de la academia

La iniciativa *Otros Saberes* suministrará apoyo financiero para investigación a equipos de trabajo conformados tanto por productores de conocimientos ubicados en la academia como por aquellos ubicados en la sociedad civil (ya sean indígenas o afro-latinos o la combinación de ambos). Este apoyo financiero, de máximo US \$20,000 cubrirá gastos básicos de investigación por un año, empezando en julio de 2006. Una vez la investigación haya finalizado, los becados asistirán a un taller que tendrá lugar antes del Congreso LASA2007. También presentarán los resultados de su investigación en el Congreso y se comprometerán a seguir trabajando durante los meses siguientes con el ánimo de publicar estos resultados tanto en Latinoamérica como Estados Unidos. Se requiere que al menos un miembro de LASA esté involucrado en el equipo de trabajo y que al menos una organización de sociedad civil/movimiento social participe activamente y formalmente se comprometa a apoyar tanto el proyecto como las prioridades del mismo.

La investigación propuesta debe tratar cualquier tema que involucre descendientes de población indígena y africana siempre y cuando dichas poblaciones y organizaciones testifiquen la importancia del tema en cuestión. Aunque la solicitud de propuestas está abierta a todos aquellos que se ajusten a estos criterios básicos, un equipo de investigación estará enfocado en “movilización indígena transnacional” y otro en “derechos, ciudadanía y participación política de afro-latinos”.

La fecha límite de presentación de propuestas es el 15 de junio de 2006 y deben ser enviadas electrónicamente como documento de word a lasa@pitt.edu

Recomendamos a los aplicantes que envíen una breve carta de solicitud (1 - 2 páginas) que describa su proyecto y cómo el plan propuesto sustenta una relación de colaboración entre la organización basada en la sociedad civil y el grupo de investigación. Con base en la información suministrada en este documento y de ser necesario, nos comunicaremos con los aplicantes con el ánimo de fortalecer la aplicación. La comunicación será vía correo electrónico o telefónica antes de la fecha límite final. Estas cartas deben ser recibidas por LASA a más tardar el 15 de mayo de 2006.

FORMULARIO DE APLICACION

Título del Proyecto:

Comunidad indígena de Tuara en el proceso autonómico de la Costa Caribe Nicaragüense

Su información de contacto:

Teléfono	505 2481921. 505 633 2079	Fax	Fax: 505 2484685
Email	tuapitaylor@yahoo.com iepa@uraccan.edu.ni	Postal Address	Dirección Apartado Postal 891 Managua Nicaragua.

Nombre de la organización de sociedad civil que patrocina el proyecto (por favor adjunte una carta de compromiso):

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN
Recinto Bilwi (Carta de Rectora Alta Hooker ver anexo).

Nombres de quienes participan como miembros de la organización de sociedad civil, títulos e información de contacto:

1. Salvador Nicho: Síndico (Administrador de los recursos naturales de la comunidad, electo por voto popular) de la Comunidad de Tuara, Director de la Escuela Primaria de Tuara, Estudiante Universitario para optar a la licentura de Pedagogía. Dirección Comunidad de Tuara Puerto Cabezas, RAAN Nicaragua (Carta de Nicho ver anexo).
 2. Marcos Williamson: Técnico Investigador Ambiental de Tuara, Ecólogo, Especialista en Cartografía, Concedor de los aspecto biofísicos de la comunidad de Tuara.
Tel: 505 8376001. E-mail: marcoswillni@yahoo.com
 3. _____
 4. _____
-

Nombres de investigadores académicos que participan, afiliaciones e información de contacto

1. Mark Everingham: catedrático de ciencias políticas de la Universidad de Wisconsin-Green Bay, MAC Hall B310, 2420 Nicolet Drive, Green Bay, WI 54311, Teléfono 920.465.2701 Fax 920.465.2791 everingm@uwgb.edu
 2. Edwin Taylor: Director del Instituto de Estudio para la Promoción de la Autonomía (IEPA) de la Universidad URACCAN, Investigador y docente de URACCAN, Ingeniero Forestal, candidato a Msc en Antropología Social, Experto en Forestería Comunitaria y Desarrollo
-

Cada equipo requiere tener una persona principal de contacto quien será responsable por recibir la información relacionada con el proyecto y toda la correspondencia. Quién es esta persona? y cuáles son su correo electrónico, fax, número celular, teléfono de su casa y oficina, dirección postal?

Contacto Principal	Edwin Taylor		
Teléfono	505 2482119, 505 633 2079	Fax	Fax: 505 2484685
Email	tuapitaylor@yahoo.com iepa@uraccan.edu.ni	Dirección postal	Apartado Postal 891. Managua Nicaragua.

Resumen del proyecto

Resumen de preguntas clave para ser evaluadas, métodos y beneficios previstos para los participantes y la organización de sociedad civil patrocinadora (máximo 200 palabras)

La promulgación de la Ley 445 en el año 2003 creó muchas expectativas entre las comunidades indígenas porque implicaría finalmente la demarcación y titulación de sus tierras ancestrales que les han pertenecido históricamente. La comunidad indígena Tuara no era la excepción. No obstante, este proceso no ha trascendido, principalmente por falta de voluntad política y apoyo financiero oportuno. Esta situación ha creado inseguridad en la población, en cuanto a la continuidad en el uso tradicional de sus recursos naturales que constituye el patrimonio comunal, así como del deterioro de su sistema organizativo ancestral. Ante esta disyuntiva se cuestiona, ¿qué mecanismo se podría implementar para un ordenamiento del área comunal que conlleve a la recuperación de sus tradiciones ancestrales, la convivencia armoniosa con la naturaleza mediante el uso adecuado de los recursos naturales de manera que garantice el desarrollo para mejores condiciones la vida de las comunidades indígenas de Tuara.

Para contribuir en la búsqueda de alternativas, pretendemos desarrollar un estudio investigativo en la comunidad indígena de Tuara habitada por 92 familias en un área comunal aproximadamente de 36 000 hectáreas. El territorio reclamado se ubica en el municipio de Puerto Cabezas de la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua. Dicho estudio consiste en desarrollar una investigación orientada en dos ámbitos: un estudio prospectivo como base para la construcción de una propuesta de profundización de acompañamiento, gobernabilidad y desarrollo comunal en el marco del proceso autonómico; y un estudio para la elaboración del diagnóstico para la demarcación y titulación del territorio.

Pregunta UNO. Cuál es(son) la(s) pregunta(s) principal(es) que deben ser respondidas por la investigación conjunta? Cuál fue el proceso de generación de estas preguntas?

Una vez determinados los principales problemas comunales de Tuara, a través de la asamblea comunal, que consistió en la reunión de los miembros de la comunidad, congregados para tomar decisiones sobre el proyecto de investigación, que es de interés de toda la comunidad, ésta se desarrolló de conformidad con sus costumbres y tradiciones, y estaba presidida por las autoridades comunales (Sindico, Wihta, pastor religioso, Consejo de Anciano, maestro de escuela...), además de la presencia de funcionarios de la URACCAN, CIDT y Alcaldía Municipal de Puerto Cabezas e invitados especiales. Concluyó la asamblea formulando la siguiente pregunta:

¿Que mecanismo o estrategia debería implementarse para que los habitantes de Tuara puedan administrar sus recursos naturales de forma eficiente, fortalecer las instituciones comunales y superar las condiciones de vida para convivir en armonía con la naturaleza y sus comunidades vecinas?

Pregunta DOS. Cuáles son los objetivos específicos de la investigación para:

a. La organización de sociedad civil patrocinadora? Qué información específica espera que sea obtenida y por qué?

Las Autoridades comunales de Tuara elegidas en asamblea comunal están registradas en el libro general de registro del Consejo Regional Autónomo (máxima autoridad) que los acredita como los representantes legales de la comunidad de Tuara para ejercer y conducir toda actividad comunal relacionada a la gestión y administración para el bienestar de Tuara. El diagnóstico ha sido elaborado de acuerdo a lo mandado en la Ley 445 lo cual ha sido recepcionado y registrado por las autoridades de la Comisión Intersectorial de Demarcación y Titulación CIDT.

1. Darle seguimiento y cumplir las otras etapas del proceso de demarcación y titulación hasta entregar el título de propiedad.
2. Conocer las limitaciones socioeconómicas que confrontan los habitantes, por ejemplo, la falta de atención por parte del consejo municipal, ya que muchas veces, estos no los incluyen en el Plan Anual Municipal. Esto se debe a las malas condiciones de la red vial y a la poca atención en la educación y salud, problemas del deterioro ambiental, principalmente los constantes incendios forestales.
3. Conocer las potencialidades de los recursos naturales que poseen: bosques de pino, sabanas abiertas, humedales naturales y suelos agrícolas para la producción de granos básicos
4. Conocer las fortalezas y prácticas organizativas basadas en las tradiciones y costumbres ancestrales y conocimientos tradicionales productivas y de conservación de la naturaleza.

b. El investigador académico?

De la perspectiva de los investigadores académicos, también conocemos que originalmente la Universidad URACCAN como institución se concibe como resultado no de una necesidad académica, sino de una necesidad cultural. Su fundamento parte de la producción de un conocimiento específicamente relacionado con su realidad práctica inmediata dentro de un ambiente multicultural. De ahí que los propósitos esenciales de esta institución se dan directamente relacionados con la generación y diseminación de conocimiento con el fin de contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. Este propósito esencial se vincula de manera directa con los postulados de la propuesta Otros Saberes. El objetivo junto con IEPA-URACCAN es llevar a cabo un proceso de demarcación y titulación para facilitar la obtención del título de propiedad. Esto incluye la elaboración de un diagnóstico como etapa esencial en el procedimiento de delimitación y reconocimiento legal del territorio reclamado por la comunidad de Tuara. Esto permitiría a Tuara el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, su administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales. Este hecho estimularía la toma de decisiones a nivel comunal y, como consecuencia, traería el fortalecimiento local, el mejor manejo de sus recursos naturales y la promoción de la prácticas tradicionales que articulan la dinámica económica comunitaria en el proceso de desarrollo económico y social de la RAAN.

Los investigadores académicos, en coordinación con Salvador Nicho y Marcos Williamson como representantes de Tuara y conocedores de las tradiciones culturales y aspectos biofísicos y experiencia en demarcación territorial, diseñarán las herramientas metodológicas para la recopilación de la información concerniente a la cosmovisión y tradiciones culturales, aspectos ambientales, socioeconómicos y organizativos de la comunidad. De manera que la información recabada pueda orientar a la formulación de las bases para la elaboración de programas, proyectos, y planes de desarrollo comunal que contribuya a procesos de cambio en la comunidad. Así mismo el equipo técnico acompaña y facilita el proceso del estudio con el propósito de ordenar la información recopilada utilizando las herramientas metodológicas de investigación. La complementariedad de ambos procesos llevará a precisar las situaciones para definir las estrategias de ordenamiento del área comunal y gobernabilidad en el marco del proceso autonómico.

Al participar en este proyecto colaborativo, los investigadores académicos desean expresar su interés en expandir su cercana relación académica que se ha establecido en base a los contactos profesionales y programas de estudios y capacitación de URACCAN. Su objetivo a lograr con la investigación consiste en facilitar el proceso de comunicar los saberes de Tuara y de URACCAN a través del pensar, hablar, discutir, imaginar, compartir esos temas y

conceptos incluyendo no sólo demarcación territorial y la autonomía, sino también sus percepciones sobre el bienestar social de todos los miembros, el desarrollo económico comunal, así como el uso y protección de los recursos naturales.

c. Qué programas o proyectos en marcha tienen relación entre la investigación propuesta y la organización de sociedad civil patrocinadora?

El Plan de Desarrollo Regional de la RAAN tiene previsto iniciar el proceso de Demarcación y Titulación en todas las comunidades indígenas de las Regiones Autónomas, así mismo el Consejo Municipal de Puerto Cabezas y la Universidad URACCAN forman parte del apoyo de acompañamiento a las comunidades. Edwin Taylor y Marcos Williamson, como técnicos expertos en asuntos comunales, participaron en la elaboración de los diagnósticos de los territorios de Awás Tingni, Prinzapolka y Kisalaya-Saklin adquiriendo mayor experiencia en el proceso de implementación de la Ley 445 y el proceso de demarcación y titulación.

La Universidad URACCAN tiene como misión contribuir en el fortalecimiento del proceso Autónomico, para lo cual ha estado en función de las organizaciones comunales, autoridades comunales, municipales y regionales, trabajando en coordinación en aspectos que contribuyan al beneficio de las comunidades indígenas. Por lo consiguiente, la implementación de la Ley 445 es una de las actividades de más alta prioridad por todas las instancias de las Regiones Autónomas.

La comunidad de Tuara está desarrollando un proyecto de desarrollo facilitado por el Instituto de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (IREMADES-URACCAN) con el objetivo de lograr otras alternativas productivas y contribuir a mejorar los sistemas productivos tradicionales. Otro aspecto del proyecto se basa en encontrar alternativas para la conservación de la naturaleza, a través del "Proyecto de fortalecimiento de sistemas productivos tradicionales y diversificación de productos no tradicionales en la comunidad de Tuara".

d. Qué proyectos pasados y futuros tienen relación entre la investigación propuesta y los investigadores académicos?

Con el propósito de acompañar a los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas, en los diferentes espacios de negociación y gestión que les permita acceder al poder mediante la participación en la toma de decisiones y desarrollar mecanismos para impulsar procesos de desarrollo integral en el contexto de la autonomía regional multiétnica y pluricultural, de manera directa o indirecta contribuir en la erradicación y reducción de la pobreza en las regiones autónomas. Para estos propósitos el IEPA-URACCAN desarrolla actividades de promoción de la autonomía a través de la participación de estudiantes provenientes de las comunidades y organizaciones indígenas para participar en los cursos de Diplomado en Derechos Indígenas DIDI, implementada por IEPA-URACCAN. La experiencia de Edwin Taylor en este trabajo ha permitido hacer grandes avances.

La propiedad comunal la constituyen las tierras, aguas y bosques que han pertenecido tradicionalmente a las comunidades de la Costa Atlántica, contemplado en la Ley 28 de Autonomía. El Artículo 36.1 se estipula adicionalmente que las tierras comunales son inajenables y no pueden ser donadas, vendidas, embargadas ni gravadas, y son imprescriptibles. Para las comunidades indígenas es de suma importancia la efectividad de estos artículos de la ley, por lo que se están haciendo esfuerzos en la región en lo siguiente:

Elaboración de Planes de Desarrollo Forestal Comunal: Actividades silvícolas relacionado al Aprovechamiento y Protección Forestal, Vivero y Plantaciones de Pino.

En el marco del Proyecto Nacional del Corredor Biológico del Atlántico se desarrolló el

proceso de la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal y Etnomapeo.

Se tiene previsto desarrollar un proyecto de protección forestal de los bosques de pino y un proyecto de aprovechamiento de los recursos naturales de Tuara.

Se tiene previsto llevar a cabo un estudio académico de las tradiciones organizativas y las prácticas productivas comunales respecto a la participación de la comunidad Tuara en el proceso moderno de desarrollo económico y social integral de la RAAN. Asimismo se fundamentará y clarificará la dinámica de las relaciones entre el gobierno comunal y los gobiernos municipal y regional a partir de la participación de Tuara en la implementación local de la ley 445.

Pregunta TRES. Qué actividades específicas de investigación serán adelantadas? Qué métodos serán usados y quién estará involucrado? Por ejemplo, se han programado entrevistas, grupos focales o encuestas? Se analizarán documentos y se presenciaron reuniones? Por favor especifique tanto los métodos que serán empleados como los interrogantes que se espera responder y las personas que participarán en las actividades.

La participación de Everingham y Taylor consistirá en la investigación del marco histórico jurídico en la sociedad post conflicto de la costa Caribe, y el análisis de las maneras en que las políticas actuales revitalizan y reconocen los derechos e identidad de los pueblos indígenas y de las comunidades étnicas. Para llevar a cabo la investigación proponemos dos aspectos: el trabajo de archivo y el trabajo de campo. El primero incluye utilizar los recursos tácticos de archivo disponibles en URACCAN, el Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) y el Instituto de Estudio para la Promoción de la Autonomía (IEPA) para examinar aspectos históricos registrados de las comunidades de la región. Las actividades específicas de investigación en este proyecto incluyen un aspecto de campo: hacer entrevistas individuales y de grupos, además de grupo focal, historia de vida y observación participante en la comunidad miskita de Tuara. Como investigador, Everingham ha pactado un acuerdo con IEPA en el cual nos proponemos estudiar la comunidad de Tuara, una región rica en recursos naturales paradójicamente situada en la marginalidad sociopolítica y en la pobreza. En Tuara, nos interesa especialmente interactuar con líderes políticos, comunales y, sobre todo, gente común del pueblo: hombres, mujeres, ancianos y niños. La finalidad es lograr un acercamiento a su entendimiento práctico de lo que constituye la ley 445, y de lo que significa la ley 28 de autonomía. El propósito a través de las entrevistas individuales y grupos focales es examinar el origen de sus ideas de autonomía, qué importancia tiene para ellos la demarcación territorial, y cómo se relaciona ésta al concepto de autonomía; cómo perciben, como conciben este proyecto, de donde nace para ellos la necesidad de demarcar la tierra. Las principales guías de preguntas para las entrevistas individuales y grupales son:

1. ¿Cuándo y cómo emerge una tradición definida y el deseo de autonomía y autodeterminación en la RAAN?
2. ¿Cuándo y por qué la comunidad de Tuara, en comparación con otras comunidades Miskito en la RAAN, desea demarcar y titular la tierra comunal? ¿Qué otras comunidades serían afectadas de una u otra manera, por la demarcación y titulación de Tuara?
3. Dado el desplazamiento de los residentes de Tuara llevado a cabo por el FSLN en 1983 y el actual aislamiento relativo de Tuara del centro político y económico de Bilwi, ¿existen diferencias de marco temporal entre las comunidades Miskito tanto al momento de solicitar la demarcación de la tierra como al momento de empezar a comprender su significado como parte del proceso autónomo a partir de la década de los 80?
4. ¿Cómo expresan los saberes personales y profesionales de los miembros de Tuara sobre la relación entre la autonomía regional, la demarcación de la tierra, y el poder local? ¿Quiénes son

los más participativos y dispuestos a hablar en las asambleas de la comunidad o en reuniones públicas? ¿Qué antecedentes y grado de escolaridad tienen esos participantes?

5. ¿Hasta que punto entablan diálogo y qué tipo de interacción tienen los miembros de Tuara con representantes de los gobiernos regional y nacional, con instituciones académicas y con organizaciones de investigación, así como con agencias internacionales de desarrollo para la autonomía y la demarcación territorial? ¿Bajo que auspicios y circunstancias ocurren esos diálogos e interacciones?

Además de las interacciones con los líderes y los residentes de Tuara, se llevarán a cabo entrevistas con autoridades del Consejo Regional Autónomo CRA de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la Comisión Intersectorial de Demarcación y Titulación (CIDT), la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI-RAAN) y los funcionarios de URACCAN que contribuyeron al Informe de Desarrollo Humano 2005: Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, ¿Nicaragua asume su diversidad? preparado por el Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD). Según el informe, "La organización para perfeccionar el sistema autonómico hizo posible que la sociedad civil organizada... formulara, consultara, desarrollara, y sometiera a aprobación una propuesta de Ley de Demarcación y Titulación de Tierras Comunes. La Ley 445 fue asumida por la sociedad costeña como una ley de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas, concretando así un reclamo presente en las relaciones históricas seculares entre la región caribe y el gobierno central" (PNUD 2005, p. 257). **Pregunta CUATRO.** Por favor incluya un cronograma mensual de actividades y quién estará involucrado.

Ver anexo

Pregunta CINCO.

¿Qué experiencia previa tiene la organización de sociedad civil patrocinadora en investigación conjunta (en colaboración)?

Las autoridades de Tuara representado en Nicho y Williamson con el apoyo del Consejo de Anciano han coordinado y dirigido proyectos de desarrollo y han llevado a cabo procesos de investigación social para la formulación, planificación y evaluación de los proyectos. Los habitantes de Tuara son conocedores de planificación activa y están participando en eventos de intercambios con otras comunidades, con técnicos, investigadores y docentes. Williamson y Nicho tienen una vinculación directa con la universidad URACCAN y con el Consejo Municipal de Puerto Cabezas para diseñar y planificar proyecto desarrollo para las comunidades indígenas de las Regiones Autónomas.

¿Qué experiencia previa tiene el investigador académico en este tipo de investigación?

Taylor como investigador académico y Williamson han trabajado juntos y tienen experiencia en el Proceso de demarcación de los territorios de Prinzapolka, Awas Tingni y Siete comunidades del Río Coco. Además han trabajado en el proceso de etnomapeo de los pueblos lingüísticos de Centroamérica y en la formulación de plan de desarrollo comunal en las comunidades indígenas de las Regiones. Williams ha trabajado en la elaboración de mapas y planificación de proyectos de desarrollo y etnomapeo en comunidades indígenas de Centroamérica. Por otro lado Taylor ha trabajado en comunidades indígenas en resolución de conflicto, negociación, planificación y coordinación de programas de capacitación e investigación.

Después de la publicación de su libro en 1996 sobre la revolución en Nicaragua, Everingham empezó interesarse en los aspectos políticos y legales relacionados con la privatización de los derechos de la propiedad y de la tierra, y de los reclamos de propiedad de las elites económicas que regresaban al país después de las elecciones nacionales de 1990. Cuando se promulgó la Ley 445 del Régimen de Propiedad Comunal de Los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en enero de 2003, el inició un análisis de contraste entre los reclamos de propiedad comunal y los reclamos de propiedad individual, comunes entre los sectores agrícolas e industriales de las regiones del Pacífico de los años noventas.

La primera visita de Everingham a Tuara y la RAAN en marzo del 2005 incluyó una reunión formal con los miembros de la comunidad Tuara y con técnicos de URACCAN que se encontraban haciendo investigación sobre desarrollo agrícola en la comunidad. En esa ocasión, hicieron un recorrido por el área residencial así como por sectores de la periferia. Hablaron con varios miembros de la comunidad acerca de su vida diaria y sobre sus aspiraciones en cuanto a un mayor desarrollo económico y mejores servicios sociales en Tuara.

La segunda visita de Everingham a Tuara y la RAAN en marzo del 2006 incluyó una reunión formal en la comunidad con cerca de veinte hombres y mujeres, y con Edwin Taylor y Margarita Antonio de URACCAN. En esa reunión llegaron a un acuerdo para realizar un proyecto de colaboración entre la comunidad, IEPA/URACCAN, y la universidad de Wisconsin. Dicho proyecto se basa en las prioridades de la comunidad enfocadas en demarcación territorial, desarrollo económico agrícola comunal, desarrollo forestal, crianza de animales de granja, y fortalecimiento local. En esa ocasión Salvador Nicho, administrador de los recursos naturales de la comunidad, habló en detalle sobre la situación de aislamiento de Tuara de otros proyectos miskitos en curso para demarcación de territorio, y señaló que Tuara no forma parte de las Diez Comunidades que actualmente están intentando que se les devuelva la tierra en base a los reclamos de títulos originales desde 1920.

Publicaciones seleccionadas de Everingham:

1. Land Restitution and Democratic Citizenship in South Africa (with Crystal Jannecke), *Journal of Southern African Studies* (London) 32, no. 3 (September 2006).
2. Interdisciplinary Collaboration on Land Restitution and Indigenous Rights in the Americas, *LASA Forum* 36, no. 3 (Fall 2005).
3. Direitos de Propriedade e Cidadania em Sociedades Pós-Conflito: Uma Comparação entre Guatemala y África do Sul, *Contexto Internacional* (Rio de Janeiro) 24, no. 1 (2002).
4. Agricultural Property Rights and Political Change in Nicaragua, *Latin American Politics and Society* 43, no. 3 (Fall 2001).
5. Neoliberalism in a New Democracy: Elite Politics and State Reform in Nicaragua, *Journal of Developing Areas* 32, no. 2 (Winter 1998).
6. *Revolution and the Multiclass Coalition in Nicaragua* (University of Pittsburgh Press, 1996).

Everingham ha sido miembro de LASA desde el año de 1988. Sus actividades en LASA incluyen:

1. Featured workshop on Interdisciplinarity, organized by Florencia Mallon at the 46th Congress of the Latin American Studies Association on Decentering Latin American Studies, San Juan, Puerto Rico (March 2006). Note: Margarita Antonio of URACCAN's Institute on Intercultural Communication participated in the workshop along with other scholars and practitioners from Latin America and the United States.
2. Paper on Property Rights and Marginality in New Democracies delivered at the 42nd Congress

of the Latin American Studies Association, Miami, FL (March 2000).

3. Panel chair of Civil Society, Social Movements, and Democracy at the 41st Congress of the Latin American Studies Association, Chicago, IL (September 1998).

4. Participant in LASA Nicaragua Seminar led by Thomas Walker of Ohio University (June 1989).

El equipo de investigación propuesto ha trabajado conjuntamente en previas oportunidades? Si no ha sido así, cómo se conformó el equipo para esta propuesta? [Se recomiendan equipos con experiencia conjunta previa]

Everingham organizó el Tercer Simposio Internacional de Justicia Social: "¿De quién es la tierra? Las mil caras de los derechos indígenas y el reclamo de tierras" llevado a cabo en Green Bay y Oneida, Wisconsin del 13 al 15 de Noviembre del 2005, y en el que participaron exponentes de Chile, Guatemala, Nicaragua, Sudáfrica, y los pueblos indígenas del estado de Wisconsin. Gracias a la colaboración que sostiene Everingham con miembros de URACCAN, fue posible su asistencia y participación en este simposio. Los representantes de URACCAN, Edwin Taylor, Marcos Williamson y Margarita Antonio, contribuyeron con un panel titulado "Diversidad Indígena en la Costa Caribe de Nicaragua" en el que expusieron el tema de la demarcación geográfica y títulos de propiedad de los territorios indígenas de la costa Caribe de Nicaragua como resultado del proceso de la autonomía.

Pregunta SEIS. Cada equipo de investigación será responsable por presentar varios documentos a LASA: cuatro informes de avance trimestral, un resumen para LASA2007, un borrador de "paper" para el seminario en Harvard previo a LASA2007, y una versión final después del seminario. Cómo se planea producir estos materiales?

Everingham estará colaborando con Edwin Taylor, Marcos Williamson y Salvador Nicho en la presentación de análisis preliminares de las impresiones del proceso de demarcación y en reportes finales de entrevistas y grupos focales a los miembros de la comunidad, a los funcionarios de URACCAN y a los oficiales regionales y nacionales. Dichas actividades colaborativas se realizarán en el curso de los eventos o organizarse por parte de URACCAN tanto en su campus como en Tuara.

Cuál es el proceso que se seguirá para asegurar que todos los integrantes del equipo participen en la elaboración del documento? Si el análisis escrito no es la manera óptima para asegurar el trabajo en equipo, qué métodos serán usados para asegurar la participación grupal en los productos finales?

La contribución principal de Everingham será por escrito acompañada por material fotográfico y grabado con el propósito de publicar en formato de libro un análisis académico de los resultados del proyecto en un estudio colaborativo y comparativo con otros colegas y que incluye estudios sobre Chile, Guatemala, Sudáfrica y los pueblos indígenas del estado de Wisconsin. Esta publicación contribuiría a difundir en otro espectro una muestra particular de los saberes esenciales y distintivos de las comunidades indígenas de diversas regiones del mundo.

Para asegurar que todos los integrantes del equipo participen en la elaboración del documento se les asignarán responsabilidades en el proceso del estudio que se reflejan en el plan de actividades (ver anexo).

Pregunta SIETE. LASA se encargará de dar a conocer los resultados de la investigación a través del LASA Forum, de una publicación en español y otra en inglés así como a través de Internet. En qué otros lugares el equipo de investigación dará a conocer los resultados? Han sido considerados

otro tipo de productos adicionales? Cuáles son los que la organización de sociedad civil considera de mayor utilidad? (videos cortos, materiales de Internet, información impresa)? En qué idiomas?

Everingham presentará resultados de este proyecto en círculos académicos en Wisconsin tales como el Programa de Estudios Latinoamericanos, Ibéricos y del Caribe en la Universidad de Wisconsin-Madison, el Centro de Estudios de Latinoamérica y del Caribe en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee, y el Instituto de Raza y Etnicidad del Sistema de la Universidad de Wisconsin. También compartirá información con organizaciones indígenas en Wisconsin, entre ellas: el Oneida Cultural Heritage Department y el Sustainable Development Institute de College of Menominee Nation.

IEPA-URACCAN promoverá la diseminación de los resultados del estudio de la siguiente manera:

Devolución de la información a la Asamblea Comunal de Tuara

En los medios radiales y TV local en Bilwi.

A nivel nacional a través de medio escrito "La Prensa" y se promoverá para llevar a cabo un Taller informativo en Managua con la participación de las autoridades nacionales, regionales y municipales.

Un taller informativo con la participación de las organizaciones, asociaciones y autoridades indígenas de la RAAN en Bilwi.

En la revista Caribe de la URACCAN y en la página web de URACCAN www.uraccan.edu.ni (Documento final en español y un resumen ejecutivo en lengua indígena, miskitu.)

PRESUPUESTO

El presupuesto para este proyecto no puede superar los \$ 20,000 dólares. Los fondos no pueden ser utilizados para pagar salarios de los participantes. Cada uno de los rubros debe presentarse detalladamente para cada uno de los participantes cuando así se requiera (por ejemplo, gastos de viaje, viáticos). Los costos adicionales destinados para productos de la organización patrocinadora también deben ser incluidos en el presupuesto. COSTOS INDIRECTOS O ADMINISTRATIVOS NO SON PERMITIDOS.

Los siguientes costos pueden ser considerados dentro del presupuesto:

1. Costos de investigación (honorarios y viáticos, copias, equipo de computación, materiales, cassettes de grabación, videos, grabadoras de voz, cámaras fotográficas y equipo de video que no exceda los \$ 500 dólares)
2. Gastos de hospedaje, de alimentación y gastos incidentales de los participantes.
3. Viajes y transporte terrestre (tiquetes de avión y de bus, gasolina, taxis).
4. Teléfono y envío de correspondencia